

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos

Martes 4 de Abril de 1905.

25 ejemplares, 75 céntimos

NÚMERO 395

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el extranjero, " "	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: En las planas la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna, " "	25	15	5	4
Remitidos de 1.ª a 5.ª pesetas línea, " "	50	30	10	8

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Dirección telegráfica: NOTICIERO

HUELGA ESCOLAR

En esta detestable causa, una batalla promovida por el desequilibrio entre el trabajo y el capital, luchando por el reconocimiento de la importancia en la producción, es la expresión del desacuerdo existente entre la legislación de enseñanza pública y las aspiraciones del cuerpo escolar.

No es el actual conflicto, una batalla promovida por el desequilibrio entre el trabajo y el capital, luchando por el reconocimiento de la importancia en la producción, es la expresión del desacuerdo existente entre la legislación de enseñanza pública y las aspiraciones del cuerpo escolar.

¿Dónde radica la causa? ¿cuáles serían sus probables consecuencias? Esto es lo que nos proponemos examinar. Es aspiración constante en todos los que de cuestiones de enseñanza se preocupan, la supresión de los exámenes, por lo que se refiere a los alumnos oficiales el reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901, determinó que la colaboración técnica-práctica del profesor y sus alumnos durante el curso, podía suministrar elementos suficientes de juicio, y en su virtud quedaban de hecho suprimidas para estos alumnos las pruebas de suficiencia en la forma anti-higiénica y anti-pedagógica en que aquellos actos venían celebrándose.

No hay duda alguna de que el Catedrático debe preparar a sus discípulos para la lucha de la vida y en este sentido dará más importancia a las ideas que a las palabras, al revés de lo que ocurre si se preocupa de los exámenes y considera estos actos como fin supremo de la enseñanza, en cuyo caso se verá precisado a dar más importancia a las palabras que a las ideas, asegurando de este modo el buen resultado de los exámenes. No ha podido hacerse lo mismo con los alumnos de enseñanza libre; para estos alumnos no hay más medio de asegurar que poseen los conocimientos necesarios para el ejercicio de una profesión, que los exámenes; en esta clase de enseñanza deben subsistir como un mal necesario; claro es que han debido reducirse al menor número posible, verificándose por materias y no por cursos como se sigue haciendo, pues hablar de cursos en la enseñanza libre es emplear una palabra determinativa de tiempo y extensión, que es rechazada por la propia naturaleza de la enseñanza libre, que debe ser completamente independiente del tiempo; el alumno oficial debe ser examinado de primer curso de Francés, primero de Anatomía etc., pero el alumno libre no debe ser más que de Francés, Anatomía, etc.

Basta con lo dicho para comprender las ventajas que bajo el punto de vista examinador, presenta para los alumnos la enseñanza oficial sobre la libre, y se explica perfectamente por qué aquella viene siendo preferida por las familias; agréguese a esto las dificultades creadas por el Real decreto de 26 de Agosto de 1903, a los alumnos libres para buscar sistemáticamente los centros en que la aprobación de determinadas materias resultaba más sencilla, y se comprenderá la causa que ha determinado el que hoy se haga un uso más prudente de la libertad de enseñanza, en armonía con los principios que informan la necesidad de su existencia.

Con anterioridad a este estado de cosas, se le ocurrió al señor García Alix, por Real decreto de 26 de Julio de 1900, condicionar la enseñanza libre. Con el pretexto de la existencia de varios cursos prácticos en una misma materia, dispuso que debiera emplearse un año académico para la aprobación de cada uno de ellos; gravísimo error! causa de una de las reclamaciones concretas que hoy presenta la clase escolar actual ministro de Instrucción pública; tal disposición es contraria al espíritu de la enseñanza libre, que al hacerla dependiente del tiempo la desnaturaliza y desvirtúa; ¿con qué derecho se pregunta a un alumno libre, dónde, cómo y en cuánto tiempo ha estudiado una materia teórica o práctica? Quien tal haga con fines académicos, desconoce la idea fundamental que da vida a una de las más hermosas conquistas de la libertad académica, por desgracia nuestra no implantada en España hasta el año 1886. El artículo 7.º del real decreto de 26 de Julio de 1900, a que se alude, no se ha puesto en vigor hasta el presente curso; por real orden de 31 de Julio de 1904, se dispuso que así se hiciera, y esa es la causa de la mitad del conflicto, pues las peticiones de los estudiantes solo son dos.

En esa, pues, no hay duda que tienen razón; ¿se la darán? De esperar es que así suceda; pero bueno sería que, confiados más en la justicia de su pretensión, que en las luchas estériles con quien ha de hacerla, aguardaran a la posible negativa, para colocarse en situación favorable; no duden los escolares, en ese caso contarán con las simpatías de todas las personas conocedoras del asunto y amantes de la libertad y el progreso, y si perdían un curso, límite máximo de la penalidad del Código académico, el ministro de Instrucción pública que tal conflicto originara, perdería mucho más.

El ministro de Instrucción pública,

nes, ha dicho a los escolares; yo lo haré con tanto más desapasionamiento, cuanto que no han sido dictadas por mí las disposiciones que se impugnan; los escolares, han querido recabar algo más, alguna promesa en sentido favorable, y a esto se ha negado terminantemente el Ministro, y amenaza a los Claustros, para que cumplan con su deber; los estudiantes por su parte, contestan de potencia a potencia y se disponen a persistir en la huelga. Frente a un Gobierno fuerte, tendrían algo que temer; con los gobiernos que hoy se usan en España, quizá proporcionen al Ministro una caída airoso; eso sería para él un triunfo político.

Otro día examinaremos el segundo punto de la petición, acerca del cual solo diremos, que la facultad concedida por Real orden de 31 de Julio de 1904, a los alumnos suspensos para matricularse en enseñanza oficial, de asignaturas hasta entonces llamadas incompatibles y ampliada a otros alumnos, por Real orden de 8 de Octubre último, debe aclararse: subsistir por este año, pero ya que no los estudiantes, porque al menos, aparentemente les favorece, los Claustros universitarios deben pedir su derogación, porque es perturbadora de la labor docente e incompatible con el espíritu de la enseñanza oficial.

Un catedrático.

EN EL CÍRCULO CATOLICO

Con una numerosa concurrencia, en la que predominaba el elemento obrero, celebróse anteayer en el Círculo Católico la velada que oportunamente anunciamos, dando principio por el número musical «Le Pardon de Ploermel», tocado a cuatro manos por los hermanos Alenço, que merecieron entusiastas aplausos.

Seguidamente usó de la palabra el doctor don José Paso y Fernández-Calvo que consagra su atención a demostrar la necesidad de popularizar la instrucción unida a la sana moral, para hacer resaltar en el censo la civilización y el progreso de nuestra desgraciada nación; considerando como elementos primeros para tan importante labor, a la autoridad que manda hacer, y la manera y forma de ejecutar; ocupándose de la provechosa influencia de los padres y maestros en la moralización universal, terminando su notable discurso entre los aplausos del auditorio.

El catedrático de la Facultad de Derecho, don Eloy Solán, leyó una poesía del inolvidable vate Gabriel de Galán, y el señor Paso recitó un soneto cómico, que agradaron mucho.

Cavatina de la ópera «Traviata-Verdi», cantada por el bajo señor Ramírez, «Una lágrima-Dunkler», ejecutada a piano y violoncello por los señores Alonso y Moreno, Romance a solo violín y acompañamiento de piano, Romanza sin palabras-Trio N.º 25 «Mendelssohn»; compusieron el resto del programa, siendo ovacionados los ejecutantes y con especialidad el notable violinista señor Henares, que demostró grandísimas condiciones y perfecto dominio del instrumento que maneja.

Terminó el acto haciendo el resumen don Andrés Manjón, que dedicó sentidas frases en recuerdo del Arzobispo señor Moreno Mazón, que inauguró aquel edificio.

UNA CONFERENCIA

El Alcalde de Santafé, don Antonio Egea, estuvo ayer en el Gobierno civil celebrando una larga entrevista con el señor Tejón y Marín.

Cambiaron impresiones acerca de la marcha administrativa del Ayuntamiento de la ciudad vecina, y de los proyectos que abriga la Corporación a favor del Ornato y de la Instrucción pública.

Significó el señor Egea al Gobernador, que entre los proyectos del municipio que preside, figura el de construir un cuartel con destino a la fuerza de guardia civil, y dos pabellones, en los que se instalarán las escuelas públicas.

Para costear estas obras, enagorará el Ayuntamiento de Santafé las canteras que posee.

Trabajo a los obreros

De los sesenta y cinco obreros sin trabajo, alistados el sábado último en el Ayuntamiento, fueron ocupados ayer en las obras municipales, los que estaban en el padrón de vecinos.

Ayer se presentaron en las Casas Consistoriales numerosísimos obreros, solicitando trabajo.

El Alcalde recibió a una Comisión, manifestándole que serían inscriptos en la jefatura de la guardia municipal, y que a fin de irlos atendiendo, turnaran semanalmente, si todos no se pueden colocar en las obras que se están emprendiendo en estos días.

Ciento cuarenta braceros fueron inscriptos en lista. Se verá si todos ellos están empadronados, y se les proporcionará trabajo desde el lunes próximo.

En éstas podrán trabajar unos cincuenta obreros.

En las de nuevas líneas tranviarias de un día a otro se colocarán más de sesenta.

El Ayuntamiento, haciéndose eco de las circunstancias porque se atraviesa, con motivo de la pertinaz sequía, ha adoptado acuerdos encaminados a dar ocupación a los obreros, siendo uno de aquellos el de desmonte de la calle de San Juan de Dios, desde la de Duquesa a la casa del señor Medina Fantoni, sacar piedras del río, y otras, todas ellas convenientes y necesarias; pero quizás hubiera sido más útil y práctico dirigir estos esfuerzos y sacrificios a establecer la rasante que ha de unir la Gran Vía de Colón con la barriada de San Lázaro, paseo del Triunfo y estaciones férreas.

Si así se acordara, sería fácil la desviación de la red de tranvías, que en la actualidad, no solo dificulta la progresión del trabajo en el nuevo Instituto en construcción, sino que tenemos entendido que dichas obras tienen que paralizarse muy en breve por el referido motivo, y al suspenderse, quedarán en huelga forzosa los sesenta operarios que hoy trabajan.

Tenemos entendido que al señor Escoriaza le animan los mejores deseos por lo que respecta a esta desviación, que llevada a cabo, facilitaría aumentar unos sesenta o setenta operarios más, según afirma el maestro encargado de las expresadas obras.

Medite sobre este particular el señor Alcalde, y a su buen criterio no se le ocultará que el sacrificio que el Ayuntamiento se impone sería reproductivo y útil, conjurando la crisis obrera y facilitando la marcha regular de las obras del Instituto, abriendo así las puertas a numerosos operarios, en trabajos de larga duración, y en cuyo resultado tan interesados deben estar todos los granadinos.

PÁJARO DE CUENTA

El día 30 del pasado mes, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de Montefrío el labrador del cortijo de «Las Pilas», llamado José Hidalgo, que denunció el hecho siguiente:

En la noche del día 25 estuvo en el cortijo citado un sujeto que dijo formar parte de una partida de bandidos, exigiendo, en nombre de su jefe, que le diesen comida para ocho hombres y cuanto dinero pudiesen entregarle.

El cortijo le dijo que se retirase, prometiéndole enviarle con un criado lo que pedía, ofrecimiento que cumplió a los pocos momentos después.

Al entregarle el criado a los pocos pasos del cortijo, una horza de chorizos y morcilla, cuatro panes y 25 pesetas en metálico, reconoció al bandido, manifestando al volver que se trataba del célebre Juan Castro Moral(a) Palos, de 23 años de edad, y natural de Montefrío.

Este individuo, de pésimos antecedentes, hace tiempo que venía merodeando por los términos de Huétor, Montefrío, Loja y Algarinejo.

Fuerzas de la Guardia civil de este último punto, en unión de las de Montefrío, han salido en su busca para capturarlo.

LOS ESTUDIANTES

Ayer se abrieron a la hora de costumbre, la Universidad y demás centros docentes, situándose poco después varios estudiantes en la Placeta de la Universidad, todos ellos dispuestos a no entrar en clase.

Por la tarde, la comisión fué a casa del dueño del Teatro Alhambra, a pedirle que concediera el citado coliseo para celebrar hoy una reunión.

Don Restituto Alonso accedió gustoso, dándole gracias la comisión en nombre de los escolares.

Después, el presidente señor Rentero habló con el Gobernador, a fin de que éste diera el oportuno permiso.

El señor Tejón le manifestó que no tenía inconveniente alguno, dada la cordura con que procedían, pero que lo hicieran por escrito.

En virtud de ello, por medio de un anuncio se convocó a todos los escolares para celebrar reunión, hoy, a las diez de la mañana, en el teatro Alhambra, rogando, para facilitar el acceso al local, se llevara el distintivo de la Facultad correspondiente.

A las nueve de la noche se presentó al Gobernador la solicitud citada, que iba firmada por el presidente y demás individuos de la Comisión.

Anoche un grupo de estudiantes fué a la Escuela de Artes e Industrias, para que se adhiera al movimiento de los demás centros docentes.

Fuó recibida por el señor Gómez Moreno, el cual les dijo que hablaría de ello con los alumnos.

Oímos decir que en el segundo de dichos centros, algunos alumnos que iban a entrar en clase, tuvieron que desistir de su propósito, obligados por la presión que sobre ellos hicieron otros escolares.

Preludios de huelga

Hace tiempo que existe tirantez de relaciones entre los operarios del taller de mecánica de la fábrica azucarera de San Isidro y el maestro del mismo.

A pesar de ello, los obreros han asistido al trabajo diariamente sin exteriorizar el disgusto; pero anteayer a las once de la mañana, según hemos oído decir, por orden del director de la fábrica se colocó un anuncio en el taller expresado, haciendo saber que desde el lunes las horas de trabajo serían de seis de la mañana a igual hora de la tarde.

Visitaron los obreros al administrador de la fábrica, significándole que la jornada que tenían obligación de prestar era de ocho horas y no de doce, como se pretendía, y que esto último no habían de admitirlo.

Ofréciese el administrador conferenciar con el director, aconsejándole que el lunes entrasen en la fábrica a las seis, indicando que en último caso se les abonaría la diferencia de horas.

Ayer se presentaron los mecánicos en el taller a las seis de la mañana y a las preguntas que dirigieron a aquél sobre su entrevista con el director, contestó que no había podido hablarle y que no tenía autorización para ofrecerles compensaciones, pues su papel se reducía a hacer cumplir las ordenes del director.

Estuvieron los obreros trabajando hasta las cuatro de la tarde, hora en que salieron con los pasaportes, negándose el administrador a acceder a la pretensión, y amenazando al mismo tiempo con despedir al que no trabajara doce horas.

Los mecánicos manifestaron que no aceptaban tal condición, y que si se les obligaba, se declararían en huelga.

Enterados los demás operarios de la fábrica de lo que ocurría a los mecánicos, se brindaron a secundarles en la actitud que adoptaron.

Hoy se presentarán los mecánicos en la fábrica a la hora de costumbre, dispuestos a no trabajar si se persiste en la jornada de doce horas.

Si el director de la fábrica no revoca su acuerdo, se declararán en huelga todos los operarios, que son 65 hombres.

De la buena voluntad de todos, esperamos que este asunto se solucione satisfactoriamente.

Junta de Instrucción pública

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de los señores Echevarría, Sansón, Wilhelmi, Segura, Cámara, Cobos, Valdecasas, Pérez Rodríguez y Aguilera.

Se acordó: Quedar enterados del movimiento de personal ocurrido desde la última sesión.

Que se interese de la Superioridad disponga la traslación disciplinaria impuesta al maestro de la escuela de niños de Zújar, don José Ramos.

Dar las gracias a la Comisión provincial por haber reproducido el acuerdo concediendo 5.000 pesetas, para las escuelas del A.B.C., cantidad que ha incluido en presupuestos.

Delegar en el señor Sansón, con objeto de que lleve a cabo con el Ayuntamiento el concierto de los alquileres de las casas de las escuelas de niños de los barrios de San Gil y San Justo y Pastor, las cuales serán recontratadas por los señores Wilhelmi y Valdecasas.

Informar en los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Valor y Torre Cardela, relativos a la subvención por el Estado, para la edificación de edificios con destino a escuelas públicas, proponiendo se conceda el 90 por 100 del importe.

Que se manifieste a los Ayuntamientos de Guadabartuna y Albondón, que la Junta les prestará su apoyo, para la construcción de escuelas municipales.

Publicar una circular en el «Boletín Oficial», previniendo a los Alcaldes que manifestasen si están abiertas las escuelas y si los maestros están al frente de sus cargos, explicando en caso contrario las causas.

Que se imponga como correctivo al maestro de Ferrá, don Nemesio Suárez, la traslación disciplinaria, por inmisericordia en cuestiones políticas.

Dar por terminado el expediente instruido contra el maestro de Jayena, don Francisco Martín Carrillo, por no haber resultado comprobados los cargos que contra él se hacían.

Sobreseer también, con pronunciamiento favorable, el expediente administrativo seguido al maestro de Fornes, don Emilio Carrasco.

Ordenar al maestro de Trevélez, don Eduardo Muñoz Entralla, que se persone en esta capital para que pueda ser reconocido por el subdelegado de Medicina, quedando a la espera de la escuela persona competente.

Dejar pendientes de acuerdo los expedientes gubernativos seguidos contra los maestros de Charches, Murchas y Foneles.

Sobreseer el expediente gubernativo seguido al maestro de Dehesas Viejas, don Antonio Méndez López.

Desestimar la pretensión del Ayuntamiento de Bérchules, que desea se traslade al maestro el aumento voluntario que tiene la escuela de niñas.

Informar favorablemente en los expedientes de licencia incoados a instancia de don Rafael María Lasaña, maestro de Albolote, y don Vicente Alcaraz, Jiménez, de Ilora.

tro que fué de Albondón, don Maximiliano Ruiz, por denuncia que ha presentado en su contra el alcalde de dicho pueblo.

Declarar haber visto con gusto los exámenes celebrados en las escuelas de Nigüelas, Alhendin y Motril.

Autorizar al Ayuntamiento de Motril para que incluya en el presupuesto la cantidad que tenga acordada, con destino a subvención de la auxilia de la escuela de párvulos, a cargo de don Mariana Pelegrina.

Aprobar los nombramientos provisionales hechos a favor de don José Reina Pineda, para la escuela de Baza; don Manuel Carnero Escribano, para la de Caniles; y don Encarnación Moreno, para la de Valor.

Elevar a la superioridad los expedientes de pensión incoados por don Encarnación Rodríguez López, maestra jubilada de Guadix; y don Gracia López, viuda de don Francisco Ortiz Cordero, maestro que fué de Ambros.

Por último que se manifieste a la Diputación provincial el estado satisfactorio en que se encuentra la escuela del Hospicio a cargo de don Manuel Pineda López, extremo que la junta ha visto con agrado; que se incluya en la segunda categoría del escalafón de maestros de esta provincia al referido señor, por haber venido figurando en el de Alicante.

Tranvía descarrilado.

Anoche a las nueve y media, el tranvía número 5, que desde Santa Juliana se dirigía a la Plaza Nueva, descarriló al tomar la curva que existe en el Humilladero.

Los empleados de otros tres motores, que llegaron a dicho sitio, y que tuvieron que suspender la marcha, practicaron trabajos con gran actividad para encarrilar el número 5.

La operación no ofreció dificultades, tardándose poco más de un cuarto de hora en colocar la rueda sobre los rieles.

El descarrilamiento no tuvo consecuencias desagradables.

CARGOS ECLESIASTICOS

El señor Vicario Capitalar ha nombrado notario eclesiástico de Motril, a don Mariano Pérez González, cargo que desempeñaba don Francisco López Jiménez.

También ha nombrado notario eclesiástico de Villanueva Mesía, a don José Morales Alonso.

Ha designado beneficiado de la parroquia de San Justo, a don Joaquín Perera.

Ha hecho los siguientes nombramientos de sacristanes: de Nariña, don Daniel García Martín; de Capileira, don Serafín Villalta Barrera; de Bérchules, don Manuel Mariscal de la Rosa; de Jayena, don José López Muñoz; de Arenas del Rey, don Calisto Siles Ortega; de Campotejar, don José Jiménez Reyes; de Cónchar, don José Arenas López; de la Alquería de Adra, a don Antonio Martín Martínez; de Celín de Dalias, a don Juan Cantón Triviño; de Barricar, a don Antonio Soto Martín; de Almócita, a don Lisario Carretero Fuentes; de Laujar, a don Salvador Huertas Baena; de Híjar, a don Eugenio López García; de Zagra, a don Francisco López Luque; de Itrabo, a don Antonio Bustos Sáez; de Molvízar, a don Antonio Utrabo; de Pitres, a don José León Fernández; de Malahá, a don Miguel Lorenzo Rodríguez; de Montiliana, a don Francisco González Jiménez; de Huétor Santillán, a don José Díaz Barrios; de Nariña, a don Ramón Guill Salas; de Albolote, a don Francisco Toro Cepillo; de Santa Cruz de Marchena, a don Ramón Guill; de Jete, a don Antonio Sierra Liza.

El señor Vicario Capitalar ha nombrado notario eclesiástico de Motril, a don Mariano Pérez González, cargo que desempeñaba don Francisco López Jiménez.

También ha nombrado notario eclesiástico de Villanueva Mesía, a don José Morales Alonso.

Ha designado beneficiado de la parroquia de San Justo, a don Joaquín Perera.

Ha hecho los siguientes nombramientos de sacristanes: de Nariña, don Daniel García Martín; de Capileira, don Serafín Villalta Barrera; de Bérchules, don Manuel Mariscal de la Rosa; de Jayena, don José López Muñoz; de Arenas del Rey, don Calisto Siles Ortega; de Campotejar, don José Jiménez Reyes; de Cónchar, don José Arenas López; de la Alquería de Adra, a don Antonio Martín Martínez; de Celín de Dalias, a don Juan Cantón Triviño; de Barricar, a don Antonio Soto Martín; de Almócita, a don Lisario Carretero Fuentes; de Laujar, a don Salvador Huertas Baena; de Híjar, a don Eugenio López García; de Zagra, a don Francisco López Luque; de Itrabo, a don Antonio Bustos Sáez; de Molvízar, a don Antonio Utrabo; de Pitres, a don José León Fernández; de Malahá, a don Miguel Lorenzo Rodríguez; de Montiliana, a don Francisco González Jiménez; de Huétor Santillán, a don José Díaz Barrios; de Nariña, a don Ramón Guill Salas; de Albolote, a don Francisco Toro Cepillo; de Santa Cruz de Marchena, a don Ramón Guill; de Jete, a don Antonio Sierra Liza.

El señor Vicario Capitalar ha nombrado notario eclesiástico de Motril, a don Mariano Pérez González, cargo que desempeñaba don Francisco López Jiménez.

También ha nombrado notario eclesiástico de Villanueva Mesía, a don José Morales Alonso.

Ha designado beneficiado de la parroquia de San Justo, a don Joaquín Perera.

Ha hecho los siguientes nombramientos de sacristanes: de Nariña, don Daniel García Martín; de Capileira, don Serafín Villalta Barrera; de Bérchules, don Manuel Mariscal de la Rosa; de Jayena, don José López Muñoz; de Arenas del Rey, don Calisto Siles Ortega; de Campotejar, don José Jiménez Reyes; de Cónchar, don José Arenas López; de la Alquería de Adra, a don Antonio Martín Martínez; de Celín de Dalias, a don Juan Cantón Triviño; de Barricar, a don Antonio Soto Martín; de Almócita, a don Lisario Carretero Fuentes; de Laujar, a don Salvador Huertas Baena; de Híjar, a don Eugenio López García; de Zagra, a don Francisco López Luque; de Itrabo, a don Antonio Bustos Sáez; de Molvízar, a don Antonio Utrabo; de Pitres, a don José León Fernández; de Malahá, a don Miguel Lorenzo Rodríguez; de Montiliana, a don Francisco González Jiménez; de Huétor Santillán, a don José Díaz Barrios; de Nariña, a don Ramón Guill Salas; de Albolote, a don Francisco Toro Cepillo; de Santa Cruz de Marchena, a don Ramón Guill; de Jete, a don Antonio Sierra Liza.

Servicios Municipales

El Alcalde impuso ayer las siguientes multas:

De dos pesetas, a los inquilinos de la casa número 13 de la calle de Elvira; de diez, a los padres de los niños Manuel López Pastor y Casimiro Saavedra, y a los carteros de don José Mena; de dos, a los inquilinos de la casa número 9 de la plaza de Castillejos.

La guardia municipal condujo al arresto a María López Romero, por encontrarse importando la caridad pública.

Se ha efectuado la desinfección de la casa número 14 y 16 de la calle de Santa Escolástica, y se ha ordenado la de la casa número 31 de la calle de San Jacinto.

Ha sido sometida a reconocimiento Josefina Padilla Garnica, que fué mordida por un perro.

En la jaula municipal han ingresado los perros que mordieron a Eduardo Domínguez Torregrosa y Francisco Tarifa.

Noticias Locales.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el primer fondo del presente número, donde uno de nuestros más distinguidos catedráticos trata del conflicto escolar, con gran elevación de ideas y haciendo justicia a las pretensiones estudiantiles.

Al examinar este asunto, reconocemos la razón con que los estudiantes reclaman, marca de modo perfecto como

El jueves próximo, 6 del actual, se cumplirán ocho años del fallecimiento del ilustre granadino, excelentísimo señor don Eduardo Rodríguez Bolívar, gloria del foro y de la tribuna, y que representó en Cortes a esta ciudad, por cuya prosperidad se interesó vivamente.

Al conmemorar con tan triste motivo la fecha de 6 de Abril de 1897, enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la vida, Excmo. Sra. D.ª María Luisa Martínez de Roda, que en sufragio del alma de su inolvidable esposo repartirá pasado mañana una abundante limosna de pan.

Hoy regresa a Málaga nuestro querido compañero en la prensa, ilustrado director del popular diario de aquella capital, La Unión Mercantil, don Antonio Fernández y García, al que deseamos feliz viaje.

La señora viuda de don José Ramón Matilla, de Priego (Córdoba), dueña de un importante y acrisoladísimo establecimiento de aquella ciudad, ha hecho traspaso de todos sus negocios mercantiles e industriales, a sus hijos don Manuel, don Emilio, don Cristóbal y don Rafael Matilla y Luque, que han constituido Sociedad regular colectiva, bajo la razón social de Hijos de José Ramón Matilla.

Dadas las excelentes condiciones de aboriosidad y las incipientes que distinguen a estos a flores, es de esperar que alcancen muchas prosperidades, como sinceramente les deseamos.

Ayer mañana, a las ocho próximamente, se promovió en la placeta de la Sillería un fuerte escándalo, con motivo de que una señora de esta capital acudió a dicho sitio enterada de que en una casa non sancta se encontraba un hijo suyo.

El joven al ser sorprendido, intentó suicidarse, produciéndose con una navaja una pequeña herida en el cuello.

Anteayer celebró junta general la sociedad «Cristo de la Fe», acordándose lo siguiente:

Aprobar las cuentas de gastos e ingresos del año anterior; que se reparta un dividendo de 5 por 100 con cargo al remanente del referido año, y aprobar la adquisición de un salto de agua del río Fardes.

Hoy marchará a Madrid el distinguido catedrático del Sacro Monte, nuestro querido amigo don Agustín Rodríguez Aguilera.

También marchará hoy a Málaga el gerente de los tranvías eléctricos, don Nicolás de Escoriaza.

Ayer llegó a Granada, el ingeniero de la compañía Thomson-Houston, Mr. Gaston Chevenard.

Eduardo Gregorio Molina fué conducido ayer al arresto, por jugar a las chapas.

Joquín Espadas López, que promovía ayer escándalo, ingresó en el mismo establecimiento.

El anciano de 80 años de edad, Antonio Torres Pérez, dió ayer una caída en la calle de San Jerónimo, causándose heridas graves en la frente y en la nariz.

La guardia municipal lo condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Se ha concedido licencia de uso de armas a don Felipe Alba Romero.

De caza a don Antonio Rueda Sánchez.

Por Real orden se ha confirmado el acuerdo de la Diputación provincial, que declaró cesante al jefe del negociado de cuentas del Gobierno civil, don Antonio Álvarez.

Ha sido revocado otro acuerdo, por el que se suprimía la expresada plaza. Será esta provista por concurso.

El diputado provincial don Antonio Moreno Pérez, recibió anoche un telegrama, en el que se le indicaba que por dificultades imposibles de vencer, no pudo ser trasladado desde Barcelona a Motril, el cadáver de don Emilio Moré.

Señor Alcalde: Los vecinos de la placeta de la Cruz Verde se quejan de que desde las últimas horas de la tarde hasta después de las ocho de la noche, varios muchachos establecen su campo de operaciones en aquel sitio, apedreando los balcones de las viviendas y arrojando cascajo al aljibe que existe en aquella.

En nombre de los vecinos rogamos a S. S. ordene que se corte el abuso denunciado.

<

ria Reyes, ídem; José Ruiz Arboleda, ídem. Reemplazo de 1903: Vicente Hurtado Jiménez, exento; Francisco Girela Arquellada, ídem; observación: Antonio Álvarez Rodríguez, exento; Pedro Carmona Navarro, ídem.

Reemplazo de 1902: Ildefonso Velázquez García, exento; José Jiménez del Pozo, ídem. Reemplazo de 1903: Rafael Sánchez Sánchez, exento; Manuel Espigares Urquiza, exento; Manuel Porcel Romero, ídem; Manuel Fajón Gómez, ídem; Exento: López Gutiérrez, ídem; observación: Manuel Espigares Blancas, exento.

Reemplazo de 1904: Miguel Linares Pérez, exento; Joaquín Hurtado Martín, ídem; Antonio Avila Ruiz, ídem; José Asencio Gómez, ídem; Manuel Cailón Blanca, exento; Ramón Carro Escalante, ídem. Reemplazo de 1903: Santiago Sánchez, soldado; José Romero Pérez, exento; Antonio Romero Gómez, ídem; Isidro Fernández, ídem; Francisco Fernández, ídem; Antonio Fernández, ídem; Antonio Cañas, ídem; Manuel Avila Gómez, ídem; Juan Baldomero, ídem; exento: temporal.

Reemplazo de 1902: Antonio Morales, exento; Joaquín Segarra, ídem; Manuel García Serrano, ídem; José Romero García, ídem; observación.

La comisión concede un voto de gracias al secretario del Ayuntamiento, don Camilo Blancas, por lo bien instruido que están los expedientes.

Peligros.—Reemplazo de 1905: Juan Fernández Jiménez, ídem; observación; Diego Morales Fernández, exento.

Reemplazo de 1904: José López, exento; Eduardo Rodríguez Poyatos, ídem; Federico Ceballos Jiménez, exento; temporal; Sancho Casado Iglesias, exento; Juan Villagómez Gutiérrez, ídem; Santiago Ceballos Cuesta, ídem; Lorenzo Ballesteros Ceballos, exento; temporal; Juan Bailón Ceballos, exento; Juan de Dios Bailón Morcillo, soldado.

Juz.—Reemplazo de 1905: Nicolás Martín Barrios, soldado.

Reemplazo de 1904: Blas Espigares, Fernández, pendiente de documentos.

Monachil.—Reemplazo de 1905: Francisco Higuera Chacón, exento; Juan Rodríguez Morales, ídem; observación.

Reemplazo de 1904: Ricardo Arias García, exento; Juan Martín Megías, ídem; José María Morales, ídem; Juan Ramírez Martín, ídem; Manuel López Sampedro, ídem; Andrés López Sampedro, pendiente de documentos.

Reemplazo de 1903: Manuel Robles Serrano, exento; Miguel Sea Reyes, ídem; observación; José Morales Ríos, exento; Nicolás Álvarez Fernández, exento; José Hito Valverde, ídem; Juan Ibáñez Castillo, ídem.

Reemplazo de 1902: Juan Muñoz Martín, exento; observación; Diego López Martínez, exento.

La comisión concede un voto de gracias al secretario del Ayuntamiento don Manuel Rodríguez García, por lo bien instruido que están los expedientes.

Huér. Santillán.—Reemplazo de 1905: José Crespo Ruiz, soldado; Francisco Sánchez Rodríguez, ídem; observación; Francisco Espinola Rodríguez, ídem; Juan Jiménez Jiménez, exento; temporal.

Reemplazo de 1904: Francisco Fernández López, exento; Francisco Ruiz Jiménez, ídem; Juan Castro Rodríguez, pendiente de documentos; Francisco Fernández Rodríguez, exento; temporal; Rafael Rodríguez Ruiz, exento; temporal; Antonio Fernández Martín, ídem; Manuel Unica Carrijo, exento; Rafael Sánchez Ruano, exento.

Reemplazo de 1902: Manuel Jiménez Madrid, exento; Juan Bautista Rubio López, ídem; Fernando Jiménez Aguilera, ídem.

La comisión concede un voto de gracias al secretario del Ayuntamiento don José Huertas, por lo bien instruido que están los expedientes.

Ecos de los pueblos

Desde Torvizón

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Mi estimado amigo: Cumpliendo mi ofrecimiento, debo manifestarle que en la mañana de hoy y sin esperar, pues confiábamos en que los jornaleros tendrían la calma suficiente para esperar el cumplimiento de lo ofrecido en la noche del 24, nos vimos sorprendidos con una pacífica manifestación.

Todos los obreros del pueblo, puesto que no hay trabajo en el campo, pedían pan. Muchos de estos infelices se habían acostado sin cenar.

El alcalde ha convocado a los contribuyentes, pero mucho me temo que de esta reunión se obtenga nada, a causa de la penuria de los mismos convocados, que ven totalmente perdidos sus cosechas. El conflicto que amenaza a estas autoridades, es tremendo, tanto más, cuanto que carecen de fondos para hacerle frente.

¿Los atenderán nuestras autoridades superiores?

La reunión de los contribuyentes es para tratar del alumbramiento de aguas, pues el pueblo, en breve, quedará sin agua de este líquido, y ver el modo de facilitar trabajo a los braceros durante una semana.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.

J. Hidalgo.

La eléctrica de Algarinejo

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: A las ocho de la noche del 24 del corriente mes, se inauguró en este pueblo el nuevo alumbrado, para la sociedad eléctrica de Cádiz. El resultado fue brillantísimo. El público recorrió todas las calles, que estaban profusamente iluminadas, dando muestras de completa satisfacción. Damos nuestra más sincera enhorabuena al señor don Enrique Lopera de la Calle, director gerente de la Compañía.

Suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. Algarinejo 31 de Marzo de 1905.

Desde Loja

Esta mañana a las diez se hizo en esta ciudad la amputación del muslo izquierdo, por su tercio medio. Al Sotocastellón de la Iglesia Mayor, don Juan de Dios Velázquez, estando de acuerdo todos los médicos que asistieron, en la necesidad de dicha operación, a consecuencia de los horribles sufrimientos del paciente, la gangrena espontánea que se había desarrollado en el miembro amputado.

Se encargaron del cloroformo, los señores Samaniego y Carmona, del pulso, don Eladio Casero, y la operación fue hecha por el médico de este Hospital de San Francisco, señor Torres, ayudándole en ligaduras y suturas, los señores Ribera, Tejada, Nuño y el practicante, señor Ochoa.

Como el enfermo goza de generales simpatías en la población, ha habido gran interés en que la operación, que ha sido hecha en su domicilio, se verificara felizmente, como ha sucedido.

El correspondiente.

Desde Alfácar

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Como ya le tengo manifestado, noches pasadas, y sin saber por quién, fueron arrancadas de las puertas de varios vecinos de este pueblo, unas placas del Sagrado Corazón de Jesús, que se hallaban colocadas en las mismas.

Esta noche última, a las diez, fueron sorprendidos por el alcalde de este pueblo varios sujetos, entre ellos Francisco Peinado y Miguel Ibáñez, quienes estaban furtando en algunas puertas las placas desaparecidas en la noche anterior.

Fueron detenidos y llevados a la cárcel, pasando la oportuna comunicación al juez municipal.

Este, en la mañana del día de hoy, puso en libertad a los detenidos.

El correspondiente.

OBRAS PUBLICAS

El director general de Obras públicas ha devuelto al Gobernador, para informe, el proyecto presentado por don Jorge H. Bulme, en solicitud de que se le conceda autorización para ampliar el trazado de vía férrea desde Alquízar a la estación de la Calahorra.

En la secretaría del Gobierno civil de esta provincia se admitirán plegios de proposiciones hasta el día 22 de Abril, para las subastas de construcción de las carreteras que a continuación se expresan, que se celebrarán el 27 del mismo mes en la dirección general del ramo.

Sección de Paramera a Navalmoral, en la carretera de Avila a Casa Vieja (Avila). Presupuesto de contrata, 199.131,71 pesetas. Es necesario constituir provisionalmente en depósito para optar al remate 6.000.

Carretera de Novelda a Elda por Monovar (Alicante). Presupuesto 124.883,06 pesetas. Depósito 6.250.

Carretera de Lucena a Estepona, trozo 1.º (Córdoba). Presupuesto 94.942,47 pesetas. Depósito 4.750.

Carretera de San Clemente a Iniesto, trozo 8.º (Cuenca). Presupuesto 74.305,78 pesetas. Depósito, 3.750.

Carretera de Huete a Fortuosa, sección de Puente de la Cruz a Villanueva de Alcarón (Guadalajara). Presupuesto, 128.925,61 pesetas. Depósito, 6.450.

Carretera de Cangas de Marroso a la de Pontevedra de Camposano, trozo 1.º (Pontevedra). Presupuesto, 168.225,04 pesetas. Depósito, 8.500 pesetas.

Carretera de Alba de Tormes a Pinchafuente, trozo 1.º (Salamanca). Presupuesto 105.931 pesetas y 34 céntimos. Depósito, 3.300.

Carretera de Segovia a Villagastón, trozo segundo. (Segovia). Presupuesto, 83.252,77 pesetas. Depósito, 4.200.

Carretera de la Cuesta de la Reina a Toledo. Presupuesto, 348.751,65. Depósito, 17.450 pesetas.

Trozo de la carretera de Magallón a la de Almunia y Piescano (Zaragoza). Presupuesto, 47.924,17 pesetas. Depósito, 2.400.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Don Augustus Muñoz Lazúen. José Reyes Rojas. Concepción García Ruiz. Miguel Martínez Fernández. José Martín Ruiz. Nacimientos, 1. Casamientos, 1.

Juzgado de San Roque.—Han fallecido: Don Francisco Pérez Fernández con doña Azucena Ortega Maldonado.

Don Francisco Pérez Cordero con doña Adelaida Manzano García. Juzgado del Salvador.—Han fallecido: José Rueda Ruiz. Antonio Amigo Fernández. Francisca Márquez Santiago. María Castillo Melguizo. Antonia García Esteban. Elio Jiménez Ortiz. Nacimientos, 3.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Augustus Rodríguez Quesada. Elena Ballesteros Tallón, párvulo. Josefina Olmo Delgado, ídem. Miguel González Jiménez. Nacimientos, 6.

Juzgado de Jaén: don Manuel Quesada Zafra, con don Francisco Sánchez Arroyo, sobre cobre de cantidad.

Albúñol: contra Antonio Fernández López, por escándalo público.

Guadix: contra Antonio Haro Rivas y otros, por hurto.

Salvador: contra Eusebio Francisco Suárez Caro, por violación.

Salvador: contra Antonio Fernández Montalvo y otros, por hurto.

Sagrario: contra Eduardo Rodríguez y otros, por hurto.

Sagrario: contra Manuel Martínez Pueras y otros, por hurto.

Iznalloz: contra Antonio González Pinos, por hurto.

Iznalloz: contra Cristóbal Salazar Jiménez y otros, por juegos prohibidos.

Se han celebrado los exámenes de oficiales de escribanías, habiendo sido aprobados don Miguel Megías del Castillo, de Berja; don Francisco Peiz Melguizo, de Granada; y don Joaquín Poyatos Alarcón, de Guadix.

Guardia Civil.

Servicios prestados.

La del puesto de Puebla don Fadri que ha detenido a Valentin Camarero González, capataz de montes públicos, por exigir cantidades a los ganaderos de aquel término municipal.

La de Granada ha detenido a Manuel González López, que estaba reclamado por el juez del Campillo.

La de Pinos Puente ha capturado a Ana Rodríguez Vichez, que estaba reclamada para cumplir condena.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada: Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginaria, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.

Hospital y provisiones, don Enrique Ruiz Vidondo, teniente capitán de Cor-

Sección Religiosa.

Quintas para hoy

Santos del día 4.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla y Doctor de la Iglesia Universal; San Pláton, monje, y San Sozimo, anacoreta.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, los que gozan del privilegio de la Santa Eula, no pueden profanarlo.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Isidoro, arzobispo de Sevilla y Doctor de la Iglesia, con rito doble de segunda clase y color blanco, conmemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, a devoción de don José Figueruela y de la Tercera Piedad. Se celebrará a las siete de la mañana y se oculta a las siete y media de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En el Sagrario y demás iglesias de costumbre, al todo de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En las Carmelitas Calzadas, a las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Santa Iglesia Catedral, a las diez, con ornamentos de color morado, sin Gloria. Credo ni órgano.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho y media, y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en las Carmelitas Calzadas.

Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana.—En la Magdalena, a las ocho.—En el Santo Ángel, Carmelitas Calzadas, San Juan de Dios y San Justo, a las nueve.—En San Cecilio, a las once.—En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—En honor de San Francisco de Paula, en la iglesia de San Pedro, a las seis de la tarde y predica don Francisco Castillo Molina. Coadjutor de San Gil.

Adoración Nocturna.—En la iglesia de San Justo y Pastor.—Turno 1.º San Agustín.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que teniendo la Buena Santa Cruzada, visiten cinco iglesias, cinco altares durante el día de hoy, rogando a Dios, Nuestro Señor, por la intención de San Justo y Pastor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo (privilegiada).

Instrucción Pública.

En la secretaría del Gobierno civil se ha recibido el título de maestra elemental, expedido a doña Patrocinio Rubio Sánchez, vecina de Baza.

Ha sido nombrado ordenanza de la Escuela de Artes Industriales de Almería, don Juan Galera, con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Se le han concedido quince días de licencia al maestro de la escuela de Ferreira, don Demetrio Suárez.

Se ha acordado al Gobernador civil de esta provincia la cantidad de 21.941,91 pesetas, para pago del primer trimestre del año actual, a pensionistas y jubilados del magisterio.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Santafé: don Antonio de la Blanca Rodríguez con don Manuel Baltasar Nieves, cumplimiento de un convenio. Abogado, señor S. Puertas; procuradores, señores Olvera y Nieves; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Iznalloz: contra Joaquín Herrera y otros, por hurto. Abogados, señores Aguilera y Moraleda; procurador, señor Remírez; secretario, señor Millet.

Guadix: contra Amador Hernández González, por hurto de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor Angulo; procurador, señor G. López; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Sagrario: contra Ramón Santiago Fernández y otros, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Jaén: don Manuel Quesada Zafra, con don Francisco Sánchez Arroyo, sobre cobre de cantidad.

Albúñol: contra Antonio Fernández López, por escándalo público.

Guadix: contra Antonio Haro Rivas y otros, por hurto.

Salvador: contra Eusebio Francisco Suárez Caro, por violación.

Salvador: contra Antonio Fernández Montalvo y otros, por hurto.

Sagrario: contra Eduardo Rodríguez y otros, por hurto.

Sagrario: contra Manuel Martínez Pueras y otros, por hurto.

Iznalloz: contra Antonio González Pinos, por hurto.

Iznalloz: contra Cristóbal Salazar Jiménez y otros, por juegos prohibidos.

Se han celebrado los exámenes de oficiales de escribanías, habiendo sido aprobados don Miguel Megías del Castillo, de Berja; don Francisco Peiz Melguizo, de Granada; y don Joaquín Poyatos Alarcón, de Guadix.

Estafeta de la Provincia.

Se recibieron ayer en el Gobierno civil telegramas de los alcaldes de Albúñol y Valor, dando conocimiento de la espantosa miseria que atraviesan los obreros de dichas poblaciones.

Solicitan las autoridades locales expresadas, que el Gobierno acuerde la inmediata ejecución de obras públicas, para dar ocupación a los jornaleros.

Recibió ayer el Gobernador civil el siguiente telegrama del Director general de Obras públicas:

«Está acordada construcción explicaciones por administración de trozos 1.º y 2.º carretera Huéscar a Santiago de la Espada. Ordenes saldrán correo mañana».

El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Benamaurel, a don Andrés Arredondo Casado, don Juan Ruiz Casado, don

jaes en dicho pueblo, para el día 22 del actual, con objeto de cubrir las seis vacantes que han de desempeñar los interinos.

Se ha decretado el ingreso en el hospital de dementes, de Antonio Ramírez Jaime, vecino de Loja.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Graena, don Emilio del Busto y Chamorro.

El ayuntamiento de Iznalloz ha instruido expediente de responsabilidad contra los concejales que formaron parte de la Corporación durante el año 1903.

Los alcaldes de Montegicar y Murias han pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

El alcalde de Maracena ha enviado al Gobernador las Ordenanzas municipales.

Don Fernando Muñoz Carrillo y don Fernando Moles, han solicitado del Gobernador que se les reponga en sus cargos de concejales del ayuntamiento de Jayena.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Cortes, Cádiz y Pedro Martínez, se encuentran expuestos al público los repartos vecinales.

Los alcaldes de Pinos Genil, Huétor Santillán y Cañar, anuncian que se va a proceder a la rectificación del apéndice al amillaramiento.

El de Huéneja ha enviado al Gobernador lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

El de Alcázar ha solicitado autorización del Gobernador para cobrar por reparto los arbitrios municipales.

Don José López Rubio de Palacios ha presentado en el Gobierno civil un proyecto, en solicitud de que se le conceda autorización para construir una fábrica de cemento portland, en Atarfe.

Estación Meteorológica

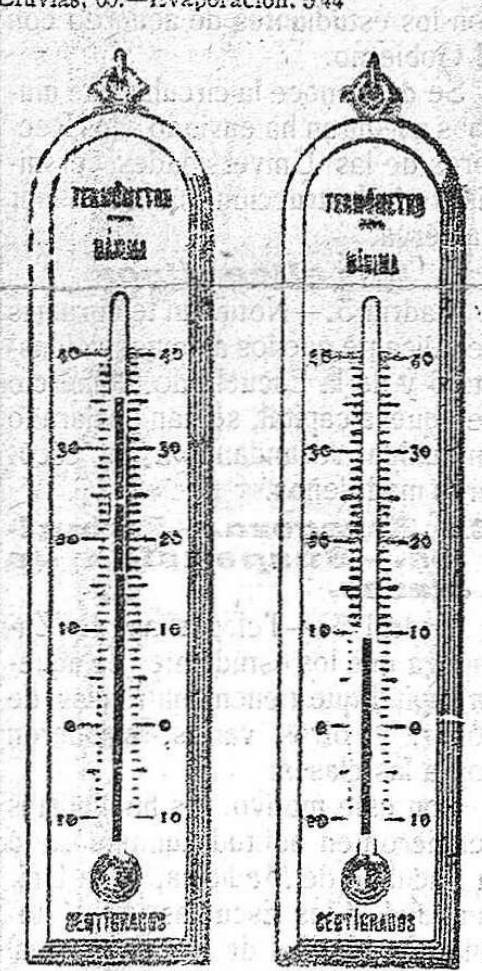
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 3 DE MARZO 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	17,8	707,71	Sur	Despejado
A las 15	20,6	705,96	Oeste	Nubes

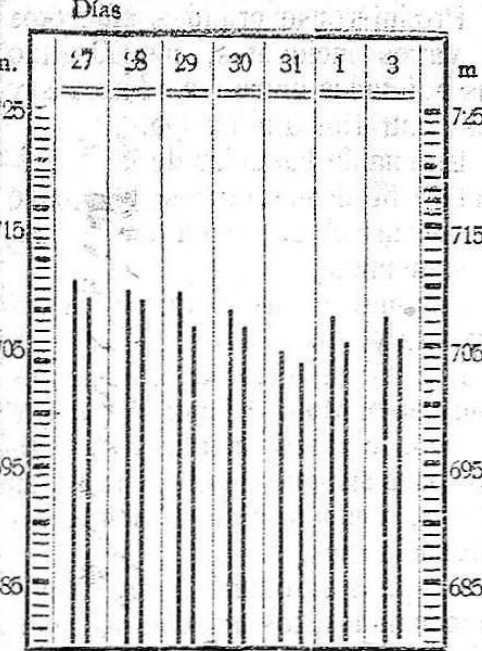
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 33,2.—Idem máxima a la sombra, 26,4.—Idem mínima cubierto, 14,2.—Idem mínima descubierta, 9,2.—Lluvias, 0.—Evaporación, 5,44



PRESIONES BAROMETRICAS

Meses de Marzo y Abril de 1905



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta: Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por los sindicatos del gremio de vendedores en tienda de pan, bollos, etc., en solicitud de que se reformen los epígrafes relativos a su industria.

Ministerio de la Gobernación.—Reales ordenes resolutorias de expedientes sobre declaración de utilidad pública en los bañeros de Zújar (Granada), y Nuestra Señora de Buteque, en término de Leganes (Madrid).

Otra relativa al distintivo que han de usar los inspectores provinciales de Sanidad.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los encargados de la formación del inventario de los monumentos históricos, perciban las dos terceras partes del sueldo que les está asignado, abonándose la otra tercera, a la terminación y entrega de su trabajo.

Octavo aniversario
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
Don Eduardo Rodríguez Bolívar
Que falleció el día 6 de Abril de 1897.
R. I. P.

Su viuda, doña María Luisa Martínez de Roda, sus hijos, hermanos políticos, sobrinos y sobrños políticos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios, participándole que la exposición del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, durante los días cinco y seis del actual, en la Capilla de San Onofre, así como las misas que se celebren en la misma en dichos días, siendo la mayor a las diez y media, se aplicarán por las almas del expresado Señor y de su madre política doña Cándida de Roda.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Sevilla y Arzobispo y Obispo de Madrid-Alcalá, y los Obispos de Málaga, Orense, Guadix, Cádiz, Sién y Badajoz, conceden 100 días de indulgencia, el primero, a todos los fieles; 80 los segundos; y 40 los restantes a sus diócesanos, por cada acto piadoso practicado por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada concede también 80 días a todos los fieles que velen por espacio de media hora ante Su Divina Majestad en la Capilla de San Onofre, y otra 80 a los que visiten dicha Capilla en los días cinco y seis de corriente.

Academia de Isabel la Católica.

SECCIÓN DE DERECHO

A ruego de varios padres de familia que han interesado de esta Academia la enseñanza y repaso completo de las asignaturas de **DERECHO Y FILOSOFIA Y LETRAS**, se ha logrado formar un competente cuadro de profesores que presten dicha enseñanza en las debidas condiciones y con las mayores garantías.

Cuadro de profesores.

D. José María Caparrós, Dr. en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Francisco García Romero, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Francisco García Pérez, Licenciado en Filosofía y Letras y Catedrático del Sacro-Monte.
D. Laureano Torres García, Abogado.
D. Francisco Robles y Figueroa, Doctor en Derecho y Catedrático del Sacro-Monte.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Resoluciones adoptadas por este ministerio, a propuesta de la Dirección general de los Registros en las fechas que expresan.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Reales ordenes de los ministerios de la Guerra y Gobernación.

Edictos de los alcaldes de Huétor Santillán, Pinos Puente y Ventas de Huelma, remitiendo listas de los individuos que forman parte de la junta municipal de asociados.

Otro del de Santacruz, declarando prófugos a los mozos Gabriel Rodríguez Pérez y Pedro Manuel Morales Mendiano.

Otro del de Granada, notificando que no habiéndose encontrado a los señores que fueron elegidos vocales de la junta municipal de asociados, en concepto de contribuyentes, para hacerles entrega del nombramiento, hace saber que los que sepan su domicilio se sirvan manifestarlo en el término de ocho días, en las oficinas municipales.

Otro del vicepresidente de la comisión provincial, anunciando la subasta del servicio de abastecimiento de las drogas, medicamentos y material que expresa la relación que le acompaña durante tres años.

Edictos judiciales.

Mercados.

Precios del 3 de Marzo 1905.

GRANADA

Aceites en la Caleta	38 1/2 rel. arroba
Idem en San Sebastián	39
Trigos en la Alhóndiga	60 a 65 fanega
Cebada	34 a 38
Habas	62 a 64
Maz.	56 a 58
Veros	60 a 62

MÁLAGA

Aceites	38 1/2 a 39
---------	-------------

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FÁBRICAS DE ÁCIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

SASTRERIA DE LORENTE

Mesones, 57 y 59, principal
FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO

Se confeccionan toda clase de trajes á precios sumamente económicos.

NOTA.—Se admiten encargos para corte de prendas.

Regalo al público.

A 4,50 pesetas, la docena de botellas de vino superior de Val-depeñas.

Hay numerosas marcas de vinos á precios reducidos.

Gran surtido en vinos de Jerez y Málaga, propios para bodas, bautizos, etc., etc., á precios increíbles.

Aguardientes, Rom y Cognac de las mejores marcas, á costo de fábrica. Vermouths Torino y Freed, y Champagne.

No comprar antes de visitar el "Gran Vermouth Cerveteria",

10, Gran Vía, 10

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

Marca registrada.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Jarabe iodo tónico fosfatado
preparado por

D. MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de "pott", tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS.

MADRID

Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.

D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL

y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA

Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.

PÍDANSE REGLAMENTOS

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en géneros para Semana Santa, tanto en sederías brochadas y lisas, como en velos y mantillas en todos dibujos y clases.

Precios sin competencia.

Se espera un gran surtido en géneros de verano.

ALMACÉN DE ALCOHOL

PARRAGA, 27

8 35 pesetas arroba

PAPELERIA É IMPRENTA

DE

Pericás

Fuente Real

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen.

Especialidad en trabajos tipográficos.

SE VENDE

un piano vertical.—Razón en la Administración de este periódico.

Sampère y C.^{ia}

INGENIEROS

Barcelona.

Maquinaria agrícola de toda clase.

Especialidad en arados Brabant.

Dirigirse á Elías Eugene: Azucarera de San Isidro.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón en la calle de San Andrés, núm. 4.

FINCAS RÚSTICAS

Se compran todas por importancia que tengan con tal de que radiquen en Andalucía.

FINCAS URBANAS

Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urbanas en esta ciudad.

DINERO

Con hipoteca ó sin ella.

Dirigirse á D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entresuelo, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa.—Granada.

Cementos clases superiores

en competencia y consignaciones á domicilio

Portland gris Lafarge

Portland Valentin superior.

Cal Teil Lafarge.

Cementos rápido Roquefort.

Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas 45.105.694 "

39 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 63

OCASIÓN

FINCAS BARATAS

En la villa de Huelma, provincia de Jaén, se venden, por muy poco dinero, las fincas siguientes:

Una casa con patio y huerto, situada en la calle de Gomis Sigura, número 8.

Otra casa con dos patios, en la misma calle, número 10.

Otra casa, con patio, corrales y bodega, en la misma calle, números 12 y 14.

Para la compra, dirigirse al Administrador de NOTICIERO GRANADINO (Mesones, 47, Granada), donde pueden examinarse los títulos de propiedad de las referidas fincas.

IMPRENTA

de

Noticiero Granadino

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y baratura.

Calle de Manuel Paso, número 2

(ANTES TAHONA DE LA VIRGEN)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERÓNIMO

ZACATÍN, 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 28

PONSON DU TERRAIL

El misterio del Pasaje del Sol

SEGUNDA PARTE DE

LOS LADRONES DEL GRAN MONDO

El piso descendió por espacio de unos diez segundos, deteniéndose desde luego.

—Va estamos—dijo Olimpia.

Y dando una vuelta en derredor con el hachón, pudo ver, así como Raul, el sitio en que se encontraban.

Era una pequeña habitación muy elegante, pero sin ninguna ventana, ni otra abertura que la que sobre su cabeza había dejado la parte del piso que bajo sus pies había descendido.

Olimpia le hizo dar un paso adelante.

El trozo de piso en que habían bajado subió otra vez, ocupando su sitio normal.

—La prisión es bonita—dijo Raul.

lado, sobre un pequeño diván, añadió:

—Pero ahora, ¿cómo salir de aquí?

—No lo sé—contestó ingenuamente Raul.

—Vas á ver.

La mano de la joven buscó en el muro otro resorte y el piso superior descendió de nuevo como una plataforma.

—Ahora—dijo—vamos á cenar. Dirás que me falta poesía, amado mío, pero tengo una hambre...

Inmediatamente subieron ambos al piso superior.

Este singular retiro, no era ciertamente la obra de Olimpia, como podía suponerse.

Olimpia había contado á Raul una parte de la verdad sobre los orígenes de este nido.

Pero se había envenecido hablando de sus abuelos.

De los abuelos de Cabestan, hubiera debido decir.

Olimpia no había tampoco dicho á Raul como el castillo, olvidado más de un siglo se había encontrado.

Cabestan, que conocía indudablemente su existencia, había muerto sin hablar á nadie.

Londres, el palacio de Plouesnel pasó á poder de Mr. de Gonidec.

El vizconde y su mujer pasaron en él un otoño. Un día dijo á ésta:

—Estoy seguro de que el viejo miserable ha enterrado aquí su dinero.

Olimpia, espíritu más práctico, contentóse con levantar los hombros, pero no se opuso á las investigaciones de su marido.

M. de Gonidec hizo toda clase de inquisiciones en las cuevas y los muros, sin resultado; cuando en un viejo cofre, encontró un plano del castillo.

En este plano, el cuarto oscuro estaba figurado por un cuadrado negro.

Olimpia examinó el plano, y entonces ayudó á su marido en sus investigaciones.

Acabaron por encontrar el resorte oculto entre el pavimento, el mecanismo de planchas que subía y bajaba y la buscada oubliette.

Pero nada de tesoro.

Olimpia dijo á su marido:

—¿Quién sabe si algún día tendremos necesidad de este cuarto misterioso?

—¿Para qué?

vieron en París, sin acordarse de nada de aquello.

Pero como se ve, Olimpia volvía ahora á sus recuerdos.

Raul y Olimpia cenaron juntos, en ese período amoroso que Balzac llamaba la cristalización.

Kerianou y Marieta los servían.

Al terminar la cena se quedaron solos.

—Y bien, mi querido amigo—dijo entonces Olimpia,—¿quieres continuar siempre siendo mi prisionero?

—¿Cómo no!

—¿Quieres bajar al calabozo.

—Sin duda—dijo mirándola.

—No temas, pronto estaré á tu lado.

Raul cogió una lámpara, y colocóse dócilmente sobre la parte de la plancha móvil.

Entonces Olimpia tocó el resorte, la plancha descendió y Raul desapareció.

Olimpia quedóse sola un momento, pasado el cual, Kerianou vino.

—Ah, ah—dijo éste,—cayó en la trampa.

—Sí—dijo Olimpia.

—Hemos llegado anoche.

—Bueno.

—Nadie nos ha visto. Antes de amanecer nos vamos y nadie se enterará de nada.

—¿Y dejamos morir á ese desgraciado?

—¿Pardiez!...

Olimpia alzó los hombros.

—No digo—exclamó—que no haya algo de bueno en vuestra idea, pero...

—¿Pero qué, señora?

—Antes de ejecutarla, tenemos necesidad de asegurarnos de muchas cosas.

—¿Cuáles?

—La primera averiguar si las paredes son bastante espesas para que sus gritos no se oigan.

—De eso estoy seguro.

—Sí, pero los criados vendrán dentro de tres días... y además que no me gustan los crímenes inútiles.

—¿Qué decís?

—Para qué he traído á Raul aquí?

—¿Para desbarbaros de él?

—No: para que Merjaded y él no puedan encontrarse. El objeto es sencillo.

—Sí, por esta noche. Voy á acostarme.

Y Olimpia con un gesto dijo adiós á su administrador.

Este murmuró algunas palabras ininteligibles al salir.

Olimpia se apresuraba sin duda á reunirse con Raul en el escondrijo, cuando oyó pasos precipitados; y al volver la cabeza, vió reaparecer á Kerianou, que llegaba estremecido.

—¡Ah, señora!—dijo—huyamos en seguida.

—¿Qué es eso?—gritó Olimpia estupefacta.—¿Por qué?

—La casa está encantada.

—¿Habitada! ¿Por quién?

—Por un aparecido.

—¿Y lo habéis visto?

—Lo he reconocido.

—Comprendo,—dijo fríamente Olimpia,—debe ser el fantasma del viejo Cabestan.

—No—contestó Kerianou,—es el fantasma de Cartahut.

Olimpia lanzó un grito y gruesas gotas de sudor inundaron su frente.

—¡Lo he visto, he visto á Cartahut!

—repetía Kerianou loco de terror.